

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220045600 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO N° 003 del quince (15) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Expedido por el Concejo Municipal de Valparaíso Antioquia Acuerdo No. 04 del primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022) "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE VIGIA DEL FUERTE – ANTIOQUIA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS E INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y OTRAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** expedido por el Concejo Municipal de Vigía del Fuerte (Ant.).

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 2 de mayo de 2022.

  
MÁRCELA AMARILES TAMAYO  
SECRETARIA GENERAL  
Aviso

Elaboro: Daniela Cataño